

miróbriga

Año XII

Ciudad Rodrigo 10 de Marzo de 1935

Núm. 659

LA MASONERÍA

Fin que persigue

La francmasonería tiene aparentemente por fin la filantropía: «Nuestra sociedad, dicen los francmasones, establece entre nosotros una solidaridad fraternal que nos lleva a ayudarnos unos a otros».

Los francmasones se llaman hermanos; pero es una fraternidad de interés: se aman en cuanto les conviene amarse.—Es una fraternidad sin corazón, que rechaza al pobre, a causa de las cargas que impone, y tiende los brazos al burgués cándido que se deja explotar.—No son verdaderos hermanos sino en su odio contra Cristo y su Iglesia.

Si la masonería no fuera más que una sociedad de socorros mútuos, no ocultaría sus reuniones ni el nombre de sus adeptos ni sus obras.

Su fin aparente no sirve sino para disfrazar su fin último, para poblar sus logias y para engañar a los ingenuos.

Cosa es ya muy sabida, que el verdadero fin de la francmasonería es destruir la religión de Jesucristo, la Iglesia católica, para implantar por todas partes el naturalismo y substituirse a la Iglesia.

Llegar a destruir radicalmente toda religión, toda autoridad, toda propiedad y, sobre estas ruinas, establecer el librepensamiento, la moral independiente, el naturalismo puro en la familia y en la sociedad: esto es a lo que la masonería llama libertad, igualdad, fraternidad.

¿Queréis algo más criminal que un fin semejante, buscado con rabia diabólica y por los medios más culpables?

Con la mentira la masonería engaña al pueblo. Los jefes preparan en la sombra leyes contra la Iglesia; dan luego a los «Talleres» la consigna para sostener tal determinación o propagar tal noticia falsa. Esta consigna circula por todas las logias y por todos los diarios de la secta. Los francmasones patrocinan estas leyes y estas medidas en todas partes, para formar la opinión pública. Dicen después: ¿quién puede ir contra el voto popular? La opinión pública lo pide, etc. Y esta opinión es hija de las logias, y el pueblo engañado se encuentra sin saberlo, bajo su dominación.

Un francmasón ha divulgado el principio de la secta: «El mejor puñal,

+

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª Epifania Casado y Casado,

MAESTRA NACIONAL

que falleció en Ciudad Rodrigo el día 12 de Marzo de 1934
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R I. P. A.

Sus hermanos: Andrés y Rosalía; sobrinos: Félix, Toribio,
Aurea y Eladía Casado Sánchez,

Suplican a sus amigos la encomienden a
Dios en sus oraciones.

El funeral, Cabo de Año y todas las misas que se celebren en la
Iglesia Parroquial de Barruecopardo y las que se digan en la Parroquia
de San Isidoro y Capilla del Asilo de Ciudad Rodrigo, expresado día,
se aplicarán en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

dice, para herir a la Iglesia en medio del corazón es la corrupción... Haced cuerpos viciosos y se acabarán los católicos». Por eso la secta multiplica los malos libros, los malos diarios, las novelas, los folletines, los grabados obscenos, para saturar al pueblo de libertinaje y de vicios.

«Satanás fué homicida desde el principio, dice el Apóstol San Juan». Lo mismo es la masonería. Más de una vez ha hecho asesinar a los hermanos que violaron el secreto o se negaron a ejecutar sus órdenes;—muchos de sus adversarios han tenido la misma suerte: Luis XV, García Moreno, etc

La francmasonería organizó la revolución del 89 y todas las de nuestro siglo; ha producido el socialismo, la internacional, el nihilismo, etc.; ha derramado la sangre a torrentes y ha perpetrado numerosos hechos condenados por las leyes».

La masonería tiene por fin la destrucción del Catolicismo y de toda idea religiosa, valiéndose de la más pérdida de las persecuciones: la persecución legal. Es lo que demuestran muchas leyes votadas en Francia y otros Estados, las cuales han sido preparadas en las logias e impuestas al país por los francmasones que se glorían de ello.

La francmasonería es destructora

de la familia.—Combate a la familia en su base esencial, el matrimonio. Apenas la masonería llega al poder, en cualquier país, trata de abolir el matrimonio religioso para establecer el matrimonio civil. Esta es su primera etapa.

Despoja seguidamente a los padres de todo derecho sobre la educación de los hijos, a los que entrega completamente al Estado en sus escuelas sin Dios.

Jornada Pedagógica

Una proposición presentada al Parlamento, y que en breve dictaminará la Comisión correspondiente, contiene las siguientes propuestas de reforma en el régimen de formación del Magisterio:

Que se suprima la coeducación restableciéndose las Escuelas Normales de maestros y maestras.

Que la carrera del Magisterio se estudie en las Normales durante cinco cursos: tres de preparación cultural, y dos de estudios y prácticas profesionales.

Que desaparezca la limitación numérica para el ingreso de los alumnos.

Que obtenida la aprobación en el examen de ingreso, los alumnos puedan seguir sus estudios por enseñanza oficial o libre.

Que el Ministerio determine el plan de estudios y las pruebas a que han de someterse los maestros para ingresar en el escalafón.

La señorita Bohigas, primer diputado firmante de esta propuesta, ha explicado con gran elocuencia su alcance en la segunda de las Jornadas Pedagógicas de la F. A. E., en Madrid, ante una concurrencia extraordinaria.

Protestó de que se vengana sustrayendo al Parlamento las reformas de la enseñanza tanto en la época de las Cortes Constituyentes, como en la actual, y de que todo sean dificultades para tratar en el Congreso de cuestiones pedagógicas en tiempos de tan exagerada democracia.

Fustigó la práctica de que frecuentemente se ofrezca recabar dictámenes y opiniones de los organismos oficiales, para las disposiciones de enseñanza, pero que se prescindiera de consultar estas cuestiones a la padres de familia, que son los más interesados en ellas, y aquellos a quienes por derecho natural corresponde la educación, puesto que la escuela solo es una delegación de la familia para lo que ella no tiene medios de realizar por sí misma.

Hizo la apología de la verdadera libertad de enseñanza, censurando al Estado que asume una función familiar, y explicó el absurdo de que la Constitución permita la enseñanza privada, y luego se coarte el derecho de ejercerla a quienes no se hagan maestros como el Estado quiere y con la injustificada limitación que establece.

Se hizo eco del clamor general con que el Magisterio pide la derogación de diferentes disposiciones, y que el nuevo Estatuto de este Cuerpo se haga por las mismas Cortes.

X.

Gestión importante

La Asociación Católica de Padres de Familia de Ciudad Rodrigo, ha gestionado del Gobierno dos importantes asuntos que interesan al Magisterio español.

En primer lugar ha solicitado que los nuevos maestros de cuatro mil pesetas de sueldo, no se antepongan a todos los demás que no disfrutaban este haber en los respectivos escalafones, y que se reconozca a estos en principio como la justicia exige, el derecho al disfrute de igual sueldo aunque su-

!! SENSACIONAL ACONTECIMIENTO !!

Calzados "EL CAÑÓN"

!! ZAPATOS A CAÑONAZOS !!

Ha inaugurado una Sucursal en Ciudad Rodrigo, Calle de Madrid, 19.

Ofrecemos tal cantidad de modelos, que podemos reservar, a cada cliente, un modelo exclusivo

Zapatos

para baile del color de su vestido

Altas fantasías en pieles exóticas

Modelos Super-Checos, elegantísimos

Sección económica desde 5 pesetas par

Calzados "EL CAÑÓN"

¡Zapatos a cañonazos!



Calle de Madrid, 19

CIUDAD RODRIGO

Casa central: Pozo Amarillo, 10 y 12, SALAMANCA

Las fiestas de Carnaval

Las corridas.-El teatro.-Otros festejos

Con un tiempo espléndido, han transcurrido los días de Carnaval, cuyos festejos han resultado muy animados.

La corrida del Domingo

Tempranito, comenzó a «alborotar» al vecindario la campana del reloj, viéndose ocupados rápidamente todos los sitios estratégicos para presenciar el típico encierro.

Cuando éste ya se hallaba muy cerca de la ciudad, el ganado se espantó, ocasionando los consiguientes sustos y carreras.

Realizado un segundo intento de encierro, se desmandó un novillo, alcanzando a Juan Muñoz, corneándole duramente y produciéndole tan graves heridas, que falleció el miércoles de ceniza.

A las tres y media de la tarde, comenzó la corrida, con un lleno com-

peditado, en cuanto al tiempo, a las normas que se establezcan en relación con las disponibilidades de la Nación.

Además ha pedido la rápida tramitación de los expedientes de crédito necesarios para suplementar la cantidad considerada en presupuestos con destino a las gratificaciones de adultos que perciben los maestros, al efecto de que puedan cobrarlas con el menor retraso posible.

pleto en la plaza. Presiden las autoridades con el ganadero, don José Martín «Ché».

El primer eral correspondió a Valencia II, que se luce toreando de capa. Con la muleta realiza una faena lucida y agarra una estocada, que no acaba con el animalito; nuevos pases, otra estocada superior y un descabello al primer intento. Ovación a Valencia II.

Al segundo lo recibe Madrilleño, con unos lances apretados. Con la muleta intenta realizar una faena que no gusta mucho. De tres pinchazos despacha al morlaco.

Segunda corrida

Sin incidentes dignos de mención, se llevó a cabo el encierro de la segunda corrida.

Actuaron el Chico de la Botica y Miguel Guillén.

El primero se luce propinando a su enemigo unas admirables verónicas que son ovacionadas.

Con la muleta derrocha pases de todos los estilos y, en cuanto cuadra el torete, le lanza una estocada; vuelve a dar más pases y deja una estocada algo ladeada, que basta.

Ovación y oreja.

Miguel Guillén, derrocha más valor que arte en su turno. No logra lucirse ni con la capa ni con la muleta. Después de instrumentar varios pases, da dos estocadas y varios intentos de descabello.

Tercera corrida

El encierro también se efectuó sin novedad y muy de mañana. Como en días anteriores, el ganado es de don José Martín.

A las tres de la tarde, comenzó la corrida.

Noain, el matador del primer bicho y su compañero de tarde, Pericás, se lucen con la capa. Toma aquel la muleta y da varios pases de diversas marcas; entra a matar y da un pinchazo;

¡SIN CAÑONAZOS!....

Para esta estación. Expléndida colección de ZAPATOS preciosos.-Novedades modernas de sobrio gusto y estilo perfecto. "SAN LUIS" Plaza Mayor, núm. 5.

TODOS los modelos tienen sus precios a la vista del público

después una estocada y descabella. Ovación y oreja.

El segundo novillo es recibido por Pericás, con unos lances superiores que son ovacionados.

Entre ovaciones del público y acompañado de la música, derrocha Pericás una gran faena con la muleta y coloca una estocada de efecto fulminante. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

El ganado de los tres días ha sido bravo.

Concursos

El día 3 se celebró concurso de Compañías, llevándose el primer premio la Agrupación Cultural Artística; el segundo, un grupo de charros, y el tercero, la murga de «Los tranquilos».

El día 4 hubo concurso de carrozas, adjudicándose el primer premio, a la titulada «En la selva salvaje»; el segundo, a la «Góndola Veneciana», y el tercero a una «Alegoría de la Paz».

El Teatro

La Compañía Barrón-Galache, ha actuado en el Teatro Nuevo con gran éxito, poniendo en escena las obras que anunciamos en nuestro número anterior.

La entrada, un lleno en las localidades bajas y regular en las altas.

Forasteros

Llenaríamos columnas enteras si pretendiéramos consignar aquí los nombres de los forasteros que han honrado la ciudad con su asistencia a las fiestas de estos días. Los «farinatos» venidos de todas las latitudes españolas, fueron numerosísimos. Para evitar lamentables omisiones, nos abstemos de dar nombres, saludando a todos en general.

La obra «Ciudad Rodrigo, la Catedral y la Ciudad»

Han llegado a Ciudad Rodrigo los primeros ejemplares del primer tomo de la obra «Ciudad Rodrigo, la Catedral y la Ciudad». Entre ellos se han recibido los tipos de encuadernación a que nos hemos referido; como bastantes suscriptores han mostrado deseos de poseer sus ejemplares encuadernados, es preciso que lo manifiesten en la Librería de don Enrique Cuadrado, donde se halla el depósito de la obra, resultando el precio de los dos tomos encuadernados, a 20 pesetas.

Léa V. MIROBRIGA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Hija de ISABEL ALONSO Plaza Mayor, número 26 CIUDAD RODRIGO

Mercería, Paquetería, Juguetería

y venta de los discos para Gramófono de las marcas ODEON y REGAL.

Inmenso surtido: Bailables, Zarzuelas, Tangos, Flamenco, etc.

TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

Se renueva la Gestora Provincial

En nuestro número anterior no pudimos, por falta de espacio, ocuparnos de la renovación de la Gestora Provincial.

La sustitución de Gestores se ha hecho a base de cinco miembros de la C. E. D. A. y dos radicales.

Entre los primeros se encuentra el representante del Partido de Ciudad Rodrigo, don Joaquín Aparicio Ruano, el cual es sobradamente conocido en nuestra ciudad y en el partido y no necesita presentación. Le felicitamos cordialmente y le deseamos mucho acierto en el desempeño de su cargo.

La Asamblea de fuerzas vivas

El día 8, se celebró en el Ayuntamiento una reunión encaminada a preparar la Asamblea de fuerzas vivas que proyecta la Patronal Mirobrigense. Presidió el Alcalde, Sr. del Valle y asistieron el Gestor, Sr. Pérez y la Directiva de la Patronal.

Se tomó el acuerdo de invitar a todos los organismos de Ciudad Rodrigo, a una nueva reunión, en la que se designará la Junta encargada de plantear la magna Asamblea en proyecto.

NOTICIAS

—Ha sido nombrado Inspector de Radio del Distrito de la Latina, Madrid, y vocal de la Junta Nacional de Radiodifusión, nuestro paisano y amigo el oficial de Telégrafos y Radiotelegrafista de primera clase, del Laboratorio Radioeléctrico de la Dirección General de Telégrafos, don Lorenzo Jiménez Picado.

—El día 12 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa maestra nacional, doña Epifania Casado. A sus hermanos: don Andrés y doña Rosalía y demás familia, renovamos nuestro sentido pésame.

—El día 16 hace un año que dejó de existir el joven sacerdote, don Santiago Carrasco Estévez. Por su eterno descanso se aplicará un funeral, a las nueve, en la Parroquia de San Isidoro. A su madre y hermanos, reiteramos nuestro sentimiento.

—En la «Gaceta de Madrid», de 8 del actual, se publica un decreto, aprobando el proyecto para la construcción de las Escuelas, en la Plaza del Castillo, por contrata, cuyo importe asciende a 274,257 pesetas.

Marmolista Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA
Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA

Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS. Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

—El próximo día 13, comenzará un Curso de Cultura Superior Religiosa, a cargo de los señores don Mateo Prieto, Vicario de la Diócesis, y don Emeterio Ladero, Profesor del Seminario. En el próximo número daremos más detalles de él.

SE ARRIENDAN pastos para 300 ovejas, en la Dehesa de Pedropulgar, hasta San Pedro. Para entenderse: con el rentero de dicha Dehesa, Domingo Benito Moro.

SE VENDE una casa, detrás del Juego de Pelota, consta de dos pisos y una cuadra.

Para entenderse: con Jerónimo Martín, San Cristóbal, 28.—Ciudad Rodrigo.

SE VENDE una casa, sita en las Cuatro Calles, número 8. En la Imprenta de este Semanario darán razón.

SE VENDE una yugada de tierra, labor y pastos, con arbolado de encinas, en el término de Muñoz. Para entenderse: con don Joaquín Martín García, General Pando, 17.—Ciudad Rodrigo.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de D. José María del Hierro. Para entenderse, en la Administración de este Semanario.

SE VENDE la casa número 3 de la calle del Rastrillo. Para tratar: con Francisco Paniagua, en las Viñas, o con Miguel Martín, que habita en dicha casa.

AQUILINO MORO LEDESMA

SASTRERIA
Cívico-Militar



ESPECIALIDAD
en Trajes Talares

Calle de Madrid, 23.—CIUDAD RODRIGO

NUEVA NOTARÍA

A CARGO DE

D. Tomás Martín-Lunas

◀ y Mirat ▶

ARCHIVERO DE PROTOCOLOS

Despacho establecido en S.-Arjona, 7 y 9, planta baja
Teléfono 93.

“UNIÓN ESPAÑOLA”

COMPañÍA DE SEGUROS
= GENERALES =

Representante: **Miguel Jiménez Calvo**

AGENTE COMERCIAL

JOSÉ MONTEJO

Garganta, Nariz y Oídos ◊ Terapéutica endobronquial

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 3 A 5
CIUDAD RODRIGO

SE VENDE la Dehesa de Majuelos que mide 435 hectáreas, con pastos, labor y arbolado de Encina y de Roble.

Para entenderse: con don Joaquín Martín García, General Pando, 17.—Ciudad Rodrigo.

PELUQUERIA de Señoras MANZANO

ATENCION señoras y señoritas
ONDULACION PERMANENTE
MARCEL Y AL AGUA

La Permanente se garantiza por seis meses.

Ramón y Cajal, 4. (antes Colada)
— CIUDAD RODRIGO —

VENTA de una casa, sita en el Campo de Carniceros, número 2. Para precio y condiciones dirigirse a don Isidro M. Gavilán, Hotel Salmantino. Ciudad Rodrigo.

Eusebio H. Castilla (Zamarro) se ofrece al público y a los industriales, para el cobro de facturas y demás que le ordenen como circulares, prospectos, etc. Su domicilio: Avenida de la República, 21.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón
CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

Dr. Joaquín Jiménez
RAYOS X DIATERMIA

Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

E. CAMAZON
Médico-Oculista
Sánchez-Arjona, 8, 2.º
Ciudad Rodrigo

SE VENDE una casa, en la calle de los Caños, número 17, compuesta de planta baja y principal, con corrales, cuadras y panera. En buenas condiciones.—Informará: Santiago Cambronero, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

Doña Inés Martín, Profesora en Partos, tiene su domicilio en la calle Calduebla, número 10, donde recibe los avisos para asistir partos.

“La Teresina”

CAFÉS Y AZÚCARES ESTUCHADOS
Félix B. de Quirós, ofrece su nuevo negocio al público en general, **Almacén de Ultramarinos.**

MP DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

UN ARTÍCULO DE MUSSOLINI

La Iglesia y el Estado

Toda la historia de la civilización occidental, desde la época del imperio romano hasta nuestros días, desde Diocleciano a Bismarck, nos enseña que siempre que un Estado entra en conflicto con la religión, es el Estado quien sale vencido de la lucha. Un combate contra la religión, es un combate contra lo incomprensible, contra lo intangible; es una guerra declarada al espíritu en lo que tiene de más profundo y de más íntimo; está además probado que, en el curso de una lucha semejante, las armas utilizadas por el Estado, aún las más aceradas, son impotentes para infligir heridas mortales a la Iglesia, que —sobre todo en lo que concierne al culto católico— sale invariablemente victoriosa de los conflictos más encarnizados.

Un Estado no puede vencer más que a otro Estado. Puede entonces concretar su victoria por la imposición de un cambio de régimen, por ejemplo, o una conquista territorial; puede exigir una indemnización de guerra. Puede obligar a la nación vencida a desarmar o a adoptar un sistema determinado, desde el punto de vista político o económico.

Cuando una nación entra en guerra, se encuentra frente a una realidad material, susceptible de ser dominada, herida, mutilada y transformada; pero cuando el adversario es una religión, es imposible herir un fin determinado y preciso.

La simple resistencia pasiva de los sacerdotes y de los creyentes basta para aniquilar los ataques más violentos de un Estado.

Bismarck, en el curso de sus ocho años de guerra «por la cultura», guerra determinada por la proclamación del «dogma de la infabilidad del Papa», desde el punto de vista religioso, decretó la detención de gran número de Obispos, la clausura de centenares de iglesias y la dispersión de multitud de organizaciones católicas, de las cuales llegó hasta a apoderarse de los fondos. Esta campaña antirreligiosa comenzó bajo el lema: «Los von Rom» (desembaracémonos de Roma).

El resultado de esta persecución fué que rápidamente el número de los diputados católicos del Reichstag subió a más de ciento, que Windhorst adquirió una popularidad mundial y que la re-

sistencia moral del mundo católico alemán se vió alentada unánimemente.

Finalmente, Bismarck, el terrible fundador del imperio alemán, capituló ante León XIII, pidió un arbitraje con motivo de una controversia internacional, y la carta que le escribió comenzó con esta palabra: «¡Sire!»

La política de Napoleón I con relación a la Iglesia no fué más feliz. Uno de los errores más graves que cometió el gran Corso, fué la manera con que «brutalizó» a dos Papas y también al Vaticano.

En el concepto fascista, la religión es enteramente libre, es independiente en sus dominios.

La idea ridícula de crear una religión de Estado o de someter al Estado la religión ejercida por la casi totalidad de los italianos, no ha pasado jamás de lo que yo pudiera llamar la ante cámara de mi cerebro.

El deber de un Estado no es tratar de crear nuevos evangelios u otros dogmas, de derribar las viejas divinidades para reemplazarlas por otras, preconizadas por la raza, la sangre o un «nordismo» cualquiera. El Estado fascista considera que no le incumbe intervenir en las cuestiones religiosas y eso no podrá suceder más que en el caso en que el factor religioso influyese en el buen orden moral y político de la nación.

En los tiempos modernos, en el seno de los continentes de civilización blanca, un Estado puede elegir entre dos actitudes lógicas solamente con relación a las Iglesias constituidas: o ignorarlas tolerando a todas, que es el caso de los Estados Unidos, o bien reglamentar las relaciones entre el Gobierno y las Iglesias, por medio de un sistema de convenios y de concordatos, según el método que ha dado en Italia los mejores resultados.

La historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Italia ha sido particularmente edificante en el curso del período que va desde 1870 a 1929.

Habiendo votado Italia la llamada ley de garantías que no fué reconocida jamás por el Papa, tomó el partido de ignorar la Iglesia Católica. La fórmula ya ineficaz de Cavour: «Una Iglesia libre en un Estado libre», fué totalmente insuficiente para un país como Italia, que tiene el privilegio de ser la sede de una religión que cuenta con cuatrocientos millones de adeptos en el mundo entero.

Esta fórmula fué seguida de la denominación geométrica de Giolitti, que

comparó la Iglesia y el Estado a dos líneas paralelas prolongadas hasta el infinito, que no se encuentran jamás.

Fuera de estas dos formulas, los titulados partidos de izquierda se distinguen por una actividad anticlerical de un carácter vulgar y demagógico que afectaba particularmente a ciertas regiones y las incitaba a la violencia, pero que no podía penetrar mucho en la masa imponente de los católicos, refractarios a semejante propaganda.

Era una situación insostenible, y las relaciones semificiales entre el Quirinal y el Vaticano impuestas por las necesidades de una vida en común en circunstancias particulares, como por ejemplo, los concilios de Cardenales para la elección de un sucesor al trono, eran frecuentes a pesar de la separación.

En 1929 el tratado que resolvió la cuestión romana de una manera decisiva y satisfactoria, puso término a esta situación inestable, y el concordato precisó por medio de unas docenas de artículos, las futuras relaciones entre el Estado italiano y la religión.

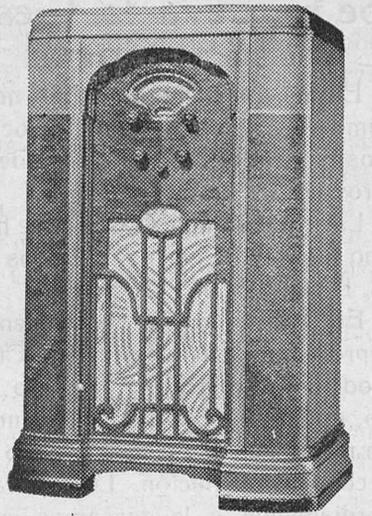
Han transcurrido seis años desde el 11 de febrero de 1929. Al día siguiente de estos convenios fueron numerosos los que se declararon escépticos y predijeron catástrofes. Y las mismas voces se hicieron oír cuando, en el curso del verano de 1931, se encontraron los tratados sometidos a la prueba de un conflicto en el que entraba en juego la educación de la juventud.

Este conflicto presentó fases diversas, de las cuales algunas, agudas, duraron varios meses. Pero, desde los primeros días de septiembre, el problema se encontró resuelto a satisfacción general; esta controversia puede considerarse como la prueba del fuego de los pactos laterales.

Desde entonces nada ha venido a turbar la paz civil y religiosa de que disfruta Italia y se puede añadir que se ha establecido una colaboración cordial entre los dos Poderes, que tienen además un fin común: la humanidad.

Por otra parte, la Iglesia es soberana en su campo específico de actividad, es decir, en lo que concierne a las cuestiones espirituales. Sucede, a veces, que estas dos fuerzas se encuentran, y en ese caso es deseable una colaboración y además tan fácilmente realizable como productiva.

Un concilio de Cardenales que se ocupase de discutir el calibre de los cañones o el tonelaje de los acorazados, sería infinitamente grotesco. Un Gabi-



Atwater Kent!

El mejor aparato americano
Oiga V. los modelos 1935 y se admirará de sus características

CONCESIONARIO EXCLUSIVO DE AMBAS MARCAS
y distribuidor en toda la provincia de Salamanca:

RADIO Vasconcellos

SABA!

El rey de los aparatos europeos

La maravilla de la RADIO
Cien veces mejor que el mejor.

nete ministerial lo sería tanto, si se pudiese a hablar de teología y de dogmas religiosos. Un Estado que desea evitar todo desacuerdo espiritual y todo conflicto entre sus ciudadanos, debe guardarse de toda intervención relativa a las cuestiones estrictamente religiosas.

Lo que ha sucedido recientemente en Alemania es una prueba nueva del valor de las doctrinas y de las prácticas fascistas. Ningún Gobierno es más totalitario, más autoritario, que el Estado fascista. Ninguno es más celoso de su poderío, y de su prestigio, pero precisamente por estas razones, el fascismo evita el mezclarse en cuestiones que se encuentran fuera de su jurisdicción y que le son extrañas. Todos los Estados que no han sabido comprender esta gran verdad, se han visto obligados, tarde o temprano, a reconocer su error. En mi discurso ante la quinta Asamblea anual del Régimen, declaré con toda intención que cualquiera que turbe o rompa la unión religiosa de un país, comete un crimen de lesa nación.

BENITO MUSSOLINI.

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS